

# EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.640

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 23 de febrero de 1908

## Buenaventura Rodríguez Pareis,

Abogado de este Ilustre Colegio de Santander  
Ha reunido su consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, Colón, 1.º, 2.º, derecha.

## A los Ayuntamientos

Centro de información y consulta  
Dirigido por los abogados de este Ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.  
Lope de Vega, 1.º

## Carlos M. Conachy

DENTISTA  
HOTEL DE EUROPA

## PEDRO ACHA

ABOGADO  
Hernán Cortés, 9

## Más de la crisis

Es un hecho ya la modificación del Ministerio, pues no lo niegan ni sus mismos amigos.

La cuestión queda hoy por hoy reducida al alcance que ha de tener la crisis; esto es, si alcanzará a varios ministros o quedará reducida a uno solo: el de Hacienda.

Si el señor Maura responde a las peticiones de la opinión y ajusta sus actos a la realidad de las cosas, la crisis, aunque parcial, debe alcanzar por los menos a tres carteras: la de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública; si cede ante los ruegos de sus compañeros de Gabinete incluirá en la combinación la de Fomento, pues el señor González Besada está deseoso de descansar, en fin, si atiende tan sólo a su propio pensamiento se limitará a sustituir al señor Osma con otro ministro, cuyo nombre ya se indica; pero cuyos conocimientos en materia rentística no están a la altura de las circunstancias que exige la Hacienda española y a la política que demandan sus compromisos con Europa.

El Presidente obrará conforme crea más oportuno; pero si rectifica las orientaciones que sigue el Gabinete, así en Hacienda como en Gobernación y en materia de enseñanza, y se limita a poner en la cartera primeramente citada a quien iguale o no supere al señor Osma, se verá en el caso de sufrir otra nueva crisis en plazo no lejano; en cuanto a Gobernación, porque el país está cansado de los procedimientos dictatoriales del señor Lacierva, y en lo referente a Instrucción pública, esto se cumple lo ofrecido al desechar el aumento de cinco millones pedido unánimemente por las minorías al discutirse los presupuestos que rigen.

Una modificación amplia, con nuevos derroteros en la política interior, robustecerá la situación conservadora quizá para largo tiempo, para tanto o más de lo que lleva en el poder; pero si aquella se restringe a un sólo ministro francamente fracasado, sin incluir a sus compañeros que estén en igual ó parecido caso, como dentro de pocos meses se repetirá la crisis, aquella situación carecerá de la consistencia y fuerza indispensables si ha de llevar a cabo una labor útil, una labor de reformas beneficiosas, como tiene anunciado el señor Maura en su programa, y como la opinión desea.

Hay que reconocer que la inestabilidad de los Gobiernos es una de las causas de la lentitud con que avanzamos en el camino de la restauración nacional; por eso debe procurarse evitar las causas que pueden producir las crisis y en su consecuencia perjudicar a esa estabilidad necesaria para que sea fecunda la acción ministerial y uno de los medios de llegar a ese resultado, esto es, de evitar la repetición de modificación en el Gobierno, es ampliar la que se acerca, comprendiendo en ella a cuantos ministros se han cansado ó agotado en el desempeño de sus funciones.



## MADRIGAL

¿Qué clara luz riente  
es esta que me inunda suavemente?  
¿Qué rara bendiciencia  
viene a sobrepujar a mi esperanza?  
Amor me ha sorprendido,  
lucéfnaga feliz, tu trasnochado,  
el sol ha aparecido  
y en vívido esplendor estoy bañado.  
F. Rodríguez Marín.

## COMISIÓN PROVINCIAL

En la reunión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Mazorra y con asistencia de los señores Pardo, Garna, Reda, Quintana y López Dóriga, y López, secretario accidental, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en la instancia de don José de la Peña solicitando que se obligue al Ayuntamiento de Valdeollosa a satisfacer las cantidades que le adeuda como veterinario; en el recurso interpuesto por don Jorge Sánchez Alar contra providencia de la Alcaldía de Rionansa, que le impuso una multa; en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de Treceño a Herrerías; en el expediente y proyecto de modificación de un salto de agua concedido a don Mario Corcuera, en el río Urdón, Trucíos; en el recurso de don Fernando González contra acuerdo del Ayuntamiento de Gabazón de Liébana, que le obliga a dejar libre el paso de unas aguas; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santoña para la contratación de un empréstito de 200.000 pesetas; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la contratación de un empréstito de 600.000 pesetas.

Remitir al señor Delegado de Hacienda con todos los antecedentes de su razón, el expediente ejecutivo de apremio seguido contra don José Domingo Donosteve.

Aprobar el estado de precios medios de suministros a las tropas de la provincia, durante el actual mes.

Conceder quince días de licencia para asuntos de su profesión, al maestro auxiliar de la escuela de la Casa de la Caridad.

Conceder varios ingresos en la Casa de Caridad a Inclusa y el socorro de 750 pesetas mensuales, por un año, para atender a la lactancia de niños gemelos, a Juan Cobanera y Casimiro Gómez, de Ramales; Adolfo Álvarez, de Alfoz de Llorede, y Domingo Angulo, de Polanco.

## Los naufragos del vapor "Ibero"

En diciembre último naufragó en las costas de México el vapor Ibero, de la Compañía Colonizadora Mexicana, pereciendo todos los tripulantes.

En favor de las familias de los naufragos se abrió una suscripción en Veracruz, que ha producido una considerable suma, pero la Comisión encargada del reparto no se ha decidido a realizarlo por ser algunos de los tripulantes españoles y desconocer quiénes sean y dónde residan sus familias.

Desde Veracruz nos escriben los señores Cuenca, Vélez y Ordóñez, suplicándonos la publicación de la lista de las infelices víctimas del Ibero, que es la siguiente:

Capitán Arsenio Rodríguez, mexicano; contramaestre Manuel López, español; marinero Francisco Rodríguez, español; marinero José Martínez, español; maquinista Luis Rebata, mexicano; calderero José Ramón, mexicano; fogonero Nito Santibáñez, mexicano; fogonero José Sánchez, mexicano; fogonero Manuel Plata, mexicano; cocinero Manuel Gutiérrez, español; camarero José Quintana, español.

Añaden en su carta los citados señores que tres de los naufragos son naturales de esta provincia: el capitán Arsenio Rodríguez, de Santander; el contramaestre Manuel López, de Torrelavega, y el marinero Manuel Gutiérrez.

Los otros tripulantes españoles son naturales de Asturias y Galicia.

Como, seguramente, las familias de aquellos desgraciados marinos desconocerán el derecho que tienen a percibir parte de la cantidad recaudada para socorrer a las viudas y huérfanos, les anunciamos que los mismos señores Cuenca, Vélez y Ordóñez, en Veracruz, establecimiento titulado «El Puerto de Santander», se ofrecen, desinteresadamente, a dar cuantos informes necesarios para solicitar ser incluidos en el reparto de aquella suscripción abierta en favor de las víctimas del Ibero.

## ACLARANDO ERRORES PARA CONTESTAR

No era necesario replicar a la débil y dislocada defensa que de la petición de las Clarisas y del error municipal del miércoles han hecho ayer los diarios clericales; pero podría traducirse el silencio por falta de razones, precisamente cuando tanto abundan y cuando tan escasos de ellas han aparecido los discursos de los «abogados defensores» de la Comunidad peticionaria. En este sentido, aunque hemos repetido muchas veces que de intento híamos las discusiones, no podemos, periodísticamente, renunciar a contestar alguna lo que procede.

El Diario Montañés, en su misión, está cabal y hasta discreto. Naturalmente, opina que las monjas han procedido dentro de la más prudente corrección y con arreglo a las más indicadas por el derecho legal y hasta halla medio todavía de censurar el liberalismo del Gobierno, haciendo notar que desde el banco azul se ha dicho hace pocos días que la desamortización de los bienes del clero respondió a una necesidad de los tiempos. Bueno. Respecto a lo primero, se nos ocurre decirle que, si no bastara la fuerza de lo concordado para hacer indiscutible la ley Mendizábal, el Código civil vigente habría consolidado ya a favor del Estado un derecho sobre el que, en materia legal, no se admiten ya dudas: la prescripción. Y, en cuanto a lo demás, los que pensamos en avanzado damos las gracias por esa nota tranquilizadora, pero tanto creemos en el liberalismo del Gobierno, diga lo que diga, como en el derecho de las Clarisas.

El otro periódico está más expresivo, cual corresponde a todo el que se halla en situación más crítica: el temor de parecer a sus directores espirituales demasiado tibios y el deseo de justificar la equivocación de sus

correligionarios, hace a los fautores del diario liberal-conservador realizar unos ejercicios de lo más airosos. En primer término, explotan la gracia que les caracteriza para ridiculizar a quien se atreve a discutir lo que para ellos es indiscutible: el conservadurismo nacional, provincial y local, empleando como no, su antiguo socorrido concepto de que nosotros pretendemos ser árbitros de todo, con derecho a la consulta previa. Pero la gracia no parece; es el único fracaso que en su pretensión de hacer reír puede señalarseles.

Después, ya más en serio, llama, como los concejales del cuento, derecho de petición al supuesto de las Clarisas para pedir al Ayuntamiento una cosa de que no podía conocer éste, con lo cual demuestra también que no sabe lo que es ese derecho, ni cómo y en qué forma puede ejercitarse; supone, piadosamente, que la democracia consiste en negar a los demás lo que para nosotros reclamamos, con lo cual se acredita de razonable y termina comparando con ésta de las Clarisas, las proposiciones de felicitar al Gobierno por un proyecto de ley y de subvencionar a una escuela laica, siendo, como eran, prosperasen ó no, ajustadas a la más estricta competencia municipal y hablando en las actas de todos los Ayuntamientos de España, acuerdos de felicitaciones y de pésame y acuerdos de subvenciones de sus fondos. ¡Es cosa distinta, señores defensores de lo indefendible, eso de pedir apoyo a un Ayuntamiento, contra una ley, y sólo para provecho de un particular!

En fin, su última nota es para burlarse de la Enseñanza. Es lo que corresponde a sus campañas y a la defensa de las Clarisas.

Una noticia. La comisión municipal de Hacienda, por unanimidad, ha acordado ayer que el Ayuntamiento no puede ocuparse de la petición de las Clarisas de Santillana.

## INSTITUTO CARBAJAL

### LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de Conferencias de divulgación de conocimientos, esta tarde, a las seis y media, se celebrará una en el Instituto Carbajal, cuyo tema será

### Algo sobre el arte de pensar

a cargo de don Ramón de Solano y Polanco.



Ya el Carnaval se acerca, ya encima lo tenemos, ya el demonio se frota las manos de contento. Por calles y por plazas irán gentes sin seso, saltando y dando brincos con loco desenfreno. Jóvenes desenvueltas con trajes pintorescos, a favor del incógnito darán gusto al Infierno. Y las gentes honestas que amamos el sosiego, sufriendo atroz martirio tres días pasaremos.

Pero no es en las calles, en plazas y en paseos, en donde más peligran las almas y los cuerpos. Es de noche, en los bailes, donde el demonio perfido con su malvada astucia hace estragos horrendos. Allí, para sus fines odiosos y perversos, tiene muy eficaces y grandes elementos: el calor, los perfumes, la excitación de nervios, el contacto, la charla, la luz y el movimiento. Que sirva esto de aviso eficaz, —pues por eso con intención piadosa lo anticipo con tiempo,— a las jóvenes candidas que, la moda siguiendo, de las congregaciones son miembros, digo, miembros; porque sé que otros años varías de las que dieron más pruebas de fe mística y de piadoso celo, con seguridad plena de que, tapadas yendo, no lo sabría el Padre director de sus rezos, y al baile del Teatro y al Automóvil fueron y bailando sin tregua ilo que se divertiríen!

No sé si aquellas jóvenes a quienes me refiero, en la red del demonio fascinadas cayeron, pero, aunque se librarán, fue grandísimo el riesgo del que huir deben todas como las aconsejo. ¡No, no vayáis al baile, niñas, porque en aseo allí está Luzbel siempre solo para perderos. Y pensad en lo horrible que sería el tormento de estar eternamente en el aceite hirviendo!

Otra cosa sería de diferente aspecto, si yo fuera ahora joven, como fui en otro tiempo, y pudiera ir al baile de regocijo lleno a bailar con vosotras y a gozar del jaleo, pues si al Infierno íbamos solamente por eso, como cuando yo estuve en él todo un invierno, lo fui, por mi carácter, simpático a Botero, ¡jaleo es que allí estaríamos vosotras y yo al pelo!

Ya sabéis, pues, la causa de mi sano consejo: ¡que no vayáis al baile porque yo ya no ejerzo!

Un archimillonario americano, Mr. Frick, ha adquirido el abono a un palco, que quedó vacante, por muerte de su poseedor, en la «Metropolitan Opera», de Nueva York, pagando por él quinientos mil francos.

¡Señores, qué atrocidad!  
¡Vaya un tío ese burgués!  
¡No llega ni a la mitad  
lo que yo gano en un mes!  
¡Qué bien le vendrían a Ricardo Ruiz unos cuantos fantasmosos como ese yanqui!

Bueno, yo estoy conforme en que es una ilusión eso de que en este año se realice el proyecto de lo que hemos dado en llamar prolongación del Boulevard hasta la mitad de la calle de Atarazanas.

Pero con lo que no estoy conforme es con el estado en que se halla la Rampa de la Ribera, que no puede ser más lastimoso.

El botón que la dieron tiempo hace se ha resquebrajado, y aquello es una verdadera ignominia.

Si la obra magna no se ha de hacer esta que pase el verano, procede que se arregle el pavimento de la rampa ó que se ponga un letrero que diga, para que lo lean los forasteros:

«Como esta cuestecita está llamada a desaparecer, como la forma poética, no ha querido el Ayuntamiento gastar catorce reales en arreglarla. Pero los que quieran ver cosa buena, que vengan el año que viene.»

Y yo digo:  
Son las obras que hoy reclamamos de los ediles más celo, la rampa de la Ribera y el calligón del Majuelo!  
¡Me conviene estar bien Elizalde!

Dice un parte de la Guardia civil que son frecuentes las colisiones, por resentimientos que existen desde hace tiempo, entre los mozos de Villasuso y Villayuso, que acabarán mal.

Parece mentira que se traten como enemigos, no habiendo más diferencia entre ellos que una simple letra.

Esa v griega que figura en el nombre de Villayuso debe de tener la culpa de todo.

¡Siempre me ha sido a mí la v griega muy antipática!

Una postal recibo de Barcelona de Clotilde Rovira, con su persona en retrato, reflejo de sus donaires, y de mí despidiéndose pa Buenos Aires. ¡Gané allí muchos triunfos y vuela rica la más gentil Pastora de Patria chica!

## Instrucción pública UN BANDO

En los sitios de costumbre quedará fijado hoy un bando de la Alcaldía, haciendo saber que la real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 11 de enero último dispone que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico haga la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España, dispouiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y en general los que emigren ó inmigren, y en cuanto sea posible, los que trasladen su domicilio de una vivienda a otra en cada Ayuntamiento; y que los propietarios y arrendatarios de las viviendas, las empresas de transportes interurbanos de muebles y los emigrantes é inmigrantes, faciliten a los Ayuntamientos los datos que reclaman para la nueva estadística.

La circular del jefe de la Sección provincial de Estadística inserta en el Boletín Oficial de 31 de enero del corriente año, encomienda este servicio a los Ayuntamientos, para que se cumplan desde primero del próximo mes de marzo, con arreglo a los modelos que publica.

En su consecuencia la Alcaldía ordena: 1.º Que desde 1.º de marzo de 1908 será obligatorio dar parte escrito al Ayuntamiento, de todos los casos de emigración definitiva, de los traslados de una vivienda a otra del término municipal y de los de inmigración, ó sea de aquellas personas que vengán a fijar su residencia en este Municipio.

2.º Estos partes se darán en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los que los necesitan, en la oficina de Estadística del Palacio Consistorial, en el Cuerpo de guardia, inserta en el mismo edificio y en el retén de guardias municipales, establecido en el piso bajo de la antigua Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, número 1.

En los cuatro lugares anejos de Monte, Cueto, Peñaacastillo y San Román, facilitarán estos impresos los respectivos alcaldes de barrio, presidentes de sus Juntas admi-

nistrativas, de quienes se los devolverán los interesados, después de llenos y firmados.

En la ciudad se entregarán los impresos llenos y firmados en las oficinas citadas, ó a cualquier guardia municipal que esté de servicio.

3.º Los traslados de una habitación a otra están obligados a darlos los jefes de las familias que se muden de casa y los propietarios ó sus administradores de las casas que se desocupen, para lo cual hay dos impresos distintos.

También quedan obligados a dar estos partes las Empresas de transportes y los dueños de los carros que trasladen muebles de una casa a otra. Todos estos partes deberán darse dentro del plazo del tercer día, incurrindo en multa las personas que falten a este deber.

4.º Deberán dar parte a esta Alcaldía en los impresos que en los sitios citados se facilitarán gratis, todas las familias y personas que vengán a este Municipio con intención de fijar en él su residencia, y todas aquellas personas que salgan de él con ánimo de cambiar de domicilio.

La Alcaldía recomienda a todos el exacto cumplimiento de este servicio, cuyos fines sociales no puede desconocer ninguna persona culta, y advierte que castigará con multas a los que falten a él, sin perjuicio de entregar a los Tribunales a los que por su resistencia se hagan acreedores a ello.

## Reformas Sociales

El día 26 del actual se publicará en el Boletín Oficial la lista de compromisarios para la elección de los vocales del Instituto de Reformas Sociales y el día y horas en que se verificará la elección.

Las Sociedades que en esta provincia han elegido compromisario, hasta ayer, para que los representen en la votación, han sido 22 industriales, 13 agrícolas y 15 obreras.

## Eduardo Sojo

Ha fallecido en Madrid el ingeniosísimo y popular periodista y caricaturista Eduardo Sojo, que llegó a alcanzar una inmensa reputación en ambos conceptos.

El periódico Don Quijote, editado, escrito y con caricaturas graciosas é intencionadas, hechas por él mismo, realizó brillantes campañas en favor de las ideas liberales contra la reacción y el clericalismo.

Como caricaturista hizo impercedero el pseudónimo que adoptó de Demócrito.

Posteriormente emigró a la República Argentina, donde publicó durante largo tiempo una nueva edición de su Quijote, obteniendo allí muchos triunfos y simpatías por parte del Gobierno, a la vez que de venganzas y persecuciones por parte de las autoridades satirizadas.

De todas veras sentimos la pérdida del gran Eduardo Sojo, a cuya apreciable familia acompañamos en su triste duelo.

## Fábrica de tempestades

Una vez más puede decirse que los grandes inventos acabarán por hacer imposible la guerra.

Cuando todas las naciones se ocupan en construir grandes acorazados y nuevos submarinos que les permitan afirmar su poderío en los mares, el inventor Tesla acaba de encontrar un medio por el cual, sin exponer la vida de un solo hombre y con un gasto relativamente insignificante, puede echarse a pique en un instante la flota entera de cualquier nación.

Se trata de una ola producida artificialmente; pero de una ola enormemente gigantesca, de una verdadera montaña de agua que, en un instante, puede levantar toda una escuadra, envolverla y sepultarla en las profundidades del océano.

Esta ola es, en principio, una verdadera ola de marejada.

En este fenómeno el agua se levanta muy poco a poco, y luego desciende de repente, sin duda porque el levantamiento es producido por una fuerza grande al principio, que se extingue en breve, mientras que la caída obedece al peso mismo de la masa líquida levantada.

La ola va seguida de una gran depresión de la superficie, y esta última queda después perfectamente tranquila.

Tesla produce una ola de este género por medio de una explosión, para la cual sirve cualquier explosivo, la dinamita, por ejemplo.

De llevar este explosivo hasta el punto deseado se encarga uno de esos maravillosos barcos que se manejan desde la costa sin necesidad de hilos, como el telekino de Torres Quevedo ó el telautómato del mismo Tesla.

Una de esas navecillas, de forma esférica y de tres metros de diámetro, se carga con 30 toneladas de dinamita, y botada al mar, después de llegar a su destino, un hábil operador, desde tierra, la hace sumergirse y explotar la carga.

El agua no puede reducirse de volumen: la explosión, propagándose con una velocidad de 6.000 metros por segundo, da lugar a una enorme burbuja de gases, y la presión de éstos contra el agua que hay alrededor ocasiona un levantamiento de la masa líquida, bajo la forma de una verdadera ola de marejada.

La expresada carga basta para levantar 25.000 metros de toneladas de agua a unos 50 centímetros de altura, ó para elevar más de una masa algo menor. Desde luego, la altura de la ola depende de la profundidad a que se haya verificado la explosión. En menos de quince segundos puede formarse en la superficie del mar una depresión de 200 metros de profundidad, rodeada de olas de esa igual altura, y no es necesario decir cuáles serán los efectos de semejante perturbación oceánica sobre los barcos situados en el punto donde ocurre.

## Notas del Gobierno civil

### Aprovechamientos

La división hidráulica del Duero y el Miño comunican al señor Gobernador civil que el día 26 del actual se procederá a la contratación, sobre el terreno del proyecto de aprovechamiento de aguas de las fuentes «Juan Maderas» y «Los Redondillos», término del pueblo de Matarredonda, Ayuntamiento de Valdeollosa, para que se lo haga saber a la Junta administrativa por el que quiera asistir al reconocimiento.

### Servicio incumplido

El Gobernador militar de la plaza se ha dirigido al Gobernador civil para que ordene a los Alcaldes de los Ayuntamientos de

Cartes, Vega de Liébana y Val de San Vicente, remitan con toda urgencia las relaciones de los reclutas que han pasado la revista anual prevenida.

### Elecciones

Los alcaldes de Udías y Reocin han remitido a este Gobierno las listas de electores compromisarios para senadores, formadas por aquellos Ayuntamientos.

### Instrucción pública

Debiendo estar constituidas en primero de abril las Juntas locales de primera enseñanza, reorganizadas por real decreto de 7 del corriente mes, el señor Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de la provincia procedan sin pérdida de tiempo a dar cumplimiento a los artículos 2.º y 4.º de aquella disposición.

## REPARANDO UNA INJUSTICIA

En algunos diarios de la corte hemos leído con gusto la noticia de que muy pronto será resuelto satisfactoriamente el ya llamado, con razón, problema de los sargentos; el Gobierno parece hallarse decidido a traducir en hechos lo que hasta ahora no había logrado pasar de la categoría de promesas, y nosotros, atentos siempre a la defensa de los humildes, celebráramos tener que dar un bumbo al Gobierno de Maura, que con esa medida bienhechora repararía una injusticia a todas luces notoria.

No necesitamos nosotros encomiar los merecimientos de tan beneméritos soldados: en la memoria de todos perdura el recuerdo de las penalidades que sufrieron defendiendo a su patria en los bosques de Cuba, durmiendo en el lodo, y en ocasiones, sin más alimento que el boniato ó las frutas silvestres que al azar recogieran.

En millares de casos, por la escasez de subalternos, prestaron servicios en que se hicieron merecedores de este empleo, sin que jamás por ellos pidieran recompensa, considerándose pagados con la satisfacción interna del deber cumplido.

Anémicos y enfermos los vimos regresar de la campaña, reflejando en sus rostros las horribles torturas del desastre; solícitos, cuidaban del soldado, no más enfermos que ellos mismos, y ahogados por la pena, tristes, meditabundos, con el dolor consciente de haber sido vencidos por el infortunio (no por el enemigo) volviendo a sus lares y encontrando a sus padres encañecidos por el sufrimiento.

El Estado reconoció sus méritos, les dio colocación en cuerpo activo, y más tarde promesas que les llenaron de ilusiones...

Desde aquella fecha han pasado ocho años.

Parece ser que ahora se han pedido a los cuerpos, con urgencia, relaciones por rigurosa antigüedad de los que componen dicha clase y esto lo consideran los interesados como presagio de un próximo triunfo; ya lo dice el adagio: «el que hambre tiene con pan sueña», y mucho celebráramos no se viera de nuevo burlada su esperanza.

El CÁNTABRICO aplaude el propósito del Gobierno y felicita a los sargentos por la próxima reapertura de las puertas del oficialato a los hijos del pueblo, que tan pródigoamente derramaron su sangre en holocausto de nuestra querida y desgraciada España, destruyendo un sistema nada en armonía con los tiempos de libertad y progreso en que vivimos y a costa de tanta sangre conquistados.

Hora es ya de levantar a los sargentos la postergación impuesta hace veintidós años como medida preventiva, para evitar ulteriores consecuencias, concediéndoles alguna ventaja en pago a su moderación y virtudes cívicas a más de militares; la razón y el buen sentido deben imponerse en todo tiempo, y buena prueba es que la opinión sensata se ha pronunciado favorablemente por parte de los proletarios del ejército.

El Estado reconoció sus méritos, les dio colocación en cuerpo activo, y más tarde promesas que les llenaron de ilusiones...

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Caida mortal

En la calle de Ollerías Bajas ocurrió esta mañana una sensible desgracia, de la que fue víctima un niño de seis años, que pagó bien cara su imprudencia.

Benigno Gorrochategui Ordoñez, que así se llamaba, y que vivía en la casa número 12 de la citada calle, tuvo la ocurrencia de bajar las escaleras montado a horcajadas sobre la barandilla.

De pronto, a la altura del tercer piso, venció el cuerpo del niño a un lado y cayó por el hueco de la escalera al portal.

A los gritos de dolor del niño acudió su padre, quien inmediatamente trasladó a su hijo al hospital civil, donde, apenas llegó, falleció a consecuencia de las heridas que había sufrido.

El hecho ocurrió a las siete.

## Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Ramón Fernández, porque en la noche del 22 al 23 de agosto del año último, el procesado, que ha sido condenado anteriormente dos veces por el delito de hurto, halló en el monte Redil, término municipal de Arenas, una vaca, tasada en 200 pesetas, propiedad de Paulino González, y se apoderó de aquella res, conduciéndola a Torrelavega y vendiéndola a un tabajero en 150 pesetas, siendo sacrificada y destinada a la venta por el comprador.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de un hurto, de autor al procesado, para quien pidió la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, indemnización de 200 pesetas y costas, con cuya pena se conformó el sumario en el acto del juicio.

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de Santona, seguida contra Manuel Galán Ruiz, por

disparo de arma de fuego, fue suspendido por la no comparecencia del procesado.

Silviero Fernández García, procesado en el Juzgado de Torrelavega por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento de los individuos de tropa siguientes:

Angel Diego Lanza, Antonio Haza Gómez, Marcos Santibáñez Gutiérrez, Mariano Angel Berdiano, Julián González Sáiz, Manuel Abascal Vega, Francisco Cueto Aja, Honorio Galones Santamaría, Miguel García Alonso, Patricio Iglesias Escaladillo, Amadeo Fernández de la Rosa, Antonio López Gómez, Manuel Martínez Campos, Destadío Martínez Santamaría, Julio Montes San Emeterio, Manuel Martínez Zapata, Damiano Nebreda Nebreda, Jesús Oria Salceles, Rafael Palacios Fernández, Felipe Ruiz Perdomo, Bonifacio Rovella Suárez, Francisco Rodríguez Ramón, Emilio Ramón Sáiz, Adolfo Cano Blanco, Graciano Campo Expósito, Víctor Cano Peña, Máximo González Bajo, José García Litana, Doroteo Vélez Pareda, Valeriano Vico Fuentes, Antonio Fernández García, Salvador Carrero, Pedro Calderón Landeros, José Gómez Prado, Angel Rivas Acebo, Constantino Ramón Gudiño, Daniel Carbajal Fernández, Pedro Saldaña, Domingo José Abascal Alonso, Florentino Somoza Cabrero y Antonio Rodríguez Hernández.

También se ruega la presentación en el negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento de los individuos de tropa siguientes:

Santiago Canuto Bustillo Laco, de infantería de Marina; Bernardo Terán Río, recluta del Ayuntamiento de Cartes; Félix Gutiérrez Gabada, del regimiento infantería de Sevilla número 33; y José Vicente Losada, del regimiento infantería de Guipúzcoa número 53; para un asunto que los interesa.

Bibliografía

Acaba de publicarse Accesorios de las calderas de vapor, por Georges Franche, el autor del Manual del Mecánico, que tanta aceptación ha tenido en España.

El primer acierto del autor de este libro ha sido el de recoger cuidadosamente todo lo relativo a los accesorios de los generadores de vapor, formando con ello un volumen de inestimable utilidad para los que tienen o pretenden tener una instalación de vapor.

La primera parte está dedicada a la Constitución de los fuegos; la segunda parte comprende la Depuración de las aguas de alimentación, con la corrección de las aguas, la parte química y los distintos sistemas de depuradores; la tercera parte, «Los indicadores de nivel»; la cuarta parte, «Los aparatos de alimentación», bombas de alimentación, botellas de alimentación, inyecciones; la quinta parte, «El caldeo», con los sopladores o husos ladores, los hogares mecánicos y los distintos sistemas de embarrillados; la sexta parte, «Los manómetros»; la séptima y octava parte, «Las válvulas de seguridad» y «Válvulas de regulación de la alimentación»; la novena parte, bajo el título de «Aparatos diversos, herramientas», describe todos los aparatos diversos que no han sido examinados en los capítulos anteriores; «económicos, recalentadores de agua, reguladores, indicadores de tiro», etc.

Al final de la obra, el traductor, el distinguido Ingeniero industrial y Catedrático de la Escuela Central de Artes e Industrias de San José de Igual, ha añadido una parte legislativa que comprende la legislación española y los artículos de las Ordenanzas municipales de Madrid y Barcelona referentes a generadores y máquinas de vapor, así como los artículos del proyecto de reglamento general de seguridad e higiene del trabajo que se refieren a calderas y máquinas de vapor.

Esta obra forma un tomo de 320 páginas, ilustrado con 203 figuras, y se vende al precio de 10 pesetas en rústica y 11 pesetas en tela en las principales librerías. (P. Orriar, editor, plaza de la Lealtad, 2, Madrid).



RIOJA PALOMAR

Dr. ESTRANI

ARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de once a una. PAZ, 2, 3.

Doctor Corpas Gastanado, oculista. Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.

R. Presmanes, dentista. Puente 1, duplicado, principal.

Saturnino Regato. Médico especialista en las enfermedades de las vías urinarias y de la piel. Consulta: Martes, jueves y sábado, de tres a cuatro de la tarde.—Alameda Primera, 10 y 12.

Los demás días a hora convenida.

Lentes y gafas de todas clases, anteojos, gemelos, lupas, barómetros, termómetros, cajas y estuches de piezas finas para dibujo, relojes y cadenas de todas clases, se componen relojes por complicados que sean, multigueros de cuero muy elegantes para relojes de señora, se instalan relojes de torre. Reloj que se venda en esta casa que no marche con regularidad se cambia por otro de la misma clase que ande bien, 5 se devuelve el dinero.

Relojería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NUM. 1.

Gran hotel restaurant Labadie y Café Español. Blanca, 18 y Ribera, 13, Santander.—Teléfono 101. Cubiertos a tres pesetas, con vino fino RIOJA PALOMAR. Entradas, sopa, huevos, pescado, entrada, asado y postres variados. Señores viajeros, 5 50 pesetas día completo.

BAZAR MÉDICO. no ha trasladado a la calle de SAN FRANCISCO, NUM. 30.

Para el hidraúlico, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

De cuatro de la tarde a ocho de la noche, todos los días, incluso los festivos.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso agente digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Sección Artístico-Socialista

Hoy domingo, 23 del corriente, se pondrá en escena en el teatro de Castro Obispo, Aninas, 12, la graciosa comedia en dos actos, original de don Miguel Ramos Carrión y Vital Aza.

EL PADRÓN MUNICIPAL

Vermouth Cizano de Torino es la marca mundial.

En las obras que la Compañía Solvay ejecuta en Barrada, se lesionaron días pasados los obreros Urbano Gándara, Gándara Barrietabena, Marcelino Londeras Ruiz, Jeronimo González Oyangasoa y Luis Ibañez Martínez.

Los puestos del Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del reglamento de Mercados, el lunes, 24 del corriente, a las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta de los cajones y puestos que se hallan desajustados ó con defectos provisionales en el Mercado de la Esperanza.

De sport

Hoy se jugará un partido de foot-ball en los terrenos de Mallano, a las tres y media de la tarde, si el tiempo no lo impide, entre el primer team de la Sociedad Recreativa Infantil y el primero del Club Hispania.

La Tuna Montañesa

Esta simpática Tuna, compuesta de distinguidos jóvenes santanderinos, y dirigida por don Arcelio Olivares, ha dado una serenata en las Bodegas «El Tuna Palomar», tocando varias piezas de su escogido repertorio. La Tuna ha sido obsequiada en dichas Bodegas, admirando todos los fines la excelencia de los saldos.

Prórroga de licencias

Se nos ha comunicado el siguiente telegrama recibido ayer: «Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se prorroga la licencia trimestral otorgada en mayo del año anterior a los individuos de los Cuerpos del ejército de esta región. Rúguese la publicación de la orden en el Boletín de esa provincia, para que llegue a noticia de los interesados y continúen en sus casas.»

Matadero

ROMAÑO DE AYAER. Rosas mayores, 24; menores, 16; kilos, 5.280. Cerdos, 3; kilos, 735. Carneros, 2; kilos, 45. Corderos, 180.

Mareas de hoy

Plenamar: 6:47 mañana y 7:47 noche. Bajamar: 0:49 mañana y 1:9 noche.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de once a una, en el Boulevard: Pasodoble, El Señorito.—Calleja (estreno). Danzas húngaras, Souvenir de Budapest.—Bourles. Prólogo de la ópera Mehistofeles.—Bolito. Nocturno, Las campanas del Monasterio.—Woly. Riquísimo, tanda de valses.—C. Martín.

El representante en Santander de los acreditados vinos de mesa Rioja Palomar, don Fernando Odriozola, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos 50 botones de pan para repartir entre los pobres y que hemos distribuido. Bien merece el general agradecimiento el señor Odriozola por haberse acordado de los pobres en esta propaganda que de esa manera viene haciendo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 23. DISTRITO DEL ESTE.

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 1. Defunciones: Pantaleón García García, de 13 meses; Testuán, 3, 1. Carmen García Rivero, de 4 años; San Martín, 31, 3. Enrique Azuá García, de 54 años; Ruamayor, 19, 1. Matrimonios: 2.

Redenciones a metálico

El Gobierno militar anuncia que por real orden telegráfica se amplía el plazo para la redención a metálico de los reclusos del alistamiento de 1907 y útiles en revisión del mismo año, hasta el 29 del mes actual.

El Gobierno civil de Vizcaya tiene autorizada la remisión a esta capital de 5.000 óspulas para dinamita.

El director de la prisión alfitiva de mujeres de Alcalá de Henares, comunica a este Gobierno haber ingresado en aquel penal Amelia Castañeda Gutiérrez, de Frases.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OFICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 772; a las doce, 773; a las cuatro de la tarde, 774.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 10,6; a las doce, 13,4; a las cuatro de la tarde, 12,2. Máxima, 14,6. Mínima, 6. Tendencia del barómetro, subir.

Caridad

Ayer hicimos entrega al pobre José Puente Ochoa, de la peseta que para él nos entregó un compañero.

Noticia taurina

El matador de toros Rafael Gómez (Gallito) tiene contratadas para el mes de abril las siguientes corridas: Día 5, en Madrid, con Fuentes; toros de Vergara. Día 12, en Barcelona, con Bombita; toros de Vergara. Día 19, en Bilbao, con Cocherito y Pepete; toros de Palha. Día 20, en Madrid, primera de abono, con Bombita; toros de Benjumea. Día 25, en Bilbao, con Cocherito y Pepete, toros de Urcola. Tiene además las ferias de San Sebastián, Valencia, Bayona y está en negociaciones con Sevilla.

Nueva Sociedad

Ha quedado constituida una Sociedad mercantil comanditaria, que girará en esta plaza bajo la razón Aldalur, Arce y Com-

pañía, Sociedad en comandita, siendo socios colectivos, don Andrés Aldalur del Valle y don Andrés Arce del Valle; y comanditarios, los señores Gómez del Valle y Compañía, Sociedad en comandita de esta ciudad. El objeto social es dedicarse principalmente a la industria cerámica y fabricación de cal en la fábrica La Comadonga, situada en los inmediatos pueblos de Herrera-Muriedas.

Almacén céntrico

Se arrienda muy barato en lo mejor de la población. Informes en esta Administración.

Restaurante EL CANTABRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán-Cortés (Plaza Nueva). Palacio del señor García Macho. TELEFONO, 200.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Pollo a la cazadora.

Bolsas

PARIS

Table with 3 columns: Item, Día 21, Día 22. Includes Exterior español, Acoiones P. O. Norte, Idem Riojino, Rand-Mines, Gofielda, East Banda, Renta francesa, Banca francesa, Central Mining, Brasil 4 por 100, Banco Nacional de México, Banco Londres-México, Debeers, Unión Parisisa, Cappe Copper, Interior español, 3 por 100 Portugal, Rusa 5 por 100, Banco Paris-Paises Bajos, Ross Deep, Banco de Yucatán.

(Telegrama recibido por don Maximiano Coballos.)

BARCELONA

Table with 3 columns: Item, Día 21, Día 22. Includes Interior, Estampillado, Cambio de París conocido, Amortizable 5 por 100, Almazas 5 por 100, Arizas 5 por 100, Colonial, Norte, Orenses, Alicante, Londres.

MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 21, Día 22. Includes Interior, F., Idem Idem, E., Idem Idem, D., Idem Idem, O., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Idem Idem, C. y H., Amortizable 5 por 100, R., Idem Idem, D., Idem Idem, C., Idem Idem, B., Idem Idem, A., Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100, Tabacaleras, Banco de España, Idem Hispano-Americano, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, Cambio sobre París a la vista, Londres Idem Idem, Azucareras: acciones preferentes, Idem Obligaciones, Idem acciones ordinarias, Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.

BILBAO

Table with 3 columns: Item, Día 21, Día 22. Includes Interior, 4 por 100: operaciones 84'15 y 84'30 serie A, 84'15 series B y C, 82'60 serie B y diferentes series, Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operaciones precedente y del día 4 99, Bancos, Banco Hispano-Americano: operación a 149'50 por 100, Banco de Cartagena: operación a 109'50, Banco de Bilbao: operación a 305'50, Banco de Vizcaya: operación a 245 por 100, Navieras, Naviera Aurrerá: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones a 101, De tracción, Ferrocarriles Vascongados: dinero sin cambio para acciones y operación en obligaciones a 95, Bilbao a Durango: operación a 92 en obligaciones 2.º, Ferrocarriles Norte, 1905: operación a 98, Tranvía de Bilbao a Durango y Arratia: operación precedente en obligaciones a 93, operaciones hoy papel a este cambio. Para acciones había dinero a 41, Minas de Cala: operaciones a 101'50, quedando dinero, Sierra Menera: operaciones a 106 y 106'25, dando dinero a 105, Lomo de Bas: operación a 30, Monopolios, Explosivos: operación a 325, Electricidad, Elctra: operación a 102 en obligaciones, Aguas, Hidroeléctrica Ibérica: operación precedente a 108'50, concertándose hoy operaciones a 109'50 contado y 110 fin marzo, Diversos, Unión Resinera: operación precedente a 141, ofreciéndose hoy papel a este cambio y dinero a 140. En obligaciones se concertaron operaciones a 102'50, Papelera Española: papel a 50. En obligaciones 1.º se concertó operación a la par. Papel extranjero, Tendencia dudosa.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. Interior, 82'95, 84'20; (pesetas 17.500). Londres, cheque, 23; (libras 341). Obligaciones ferrocarril de Cabezón a Llanos, emisión 1904, 108 por 100; (23.000 pesetas). Sociedad General Azucarera de España, 104'35; (pesetas 9.500). Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, 108'60; (pesetas 18.000). Tranvía eléctrico de Nueva Montaña, 101; (pesetas 20.000). Santander 22 de febrero de 1908.—El adjunto de turno, Marino Gutiérrez.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO

DE RUMOROSO Y LANZA. (NUEVOS DUEÑOS). Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4. TELEFONO, 126.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Cubiertos, de 3'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas. Plato del día: Perdices en su salsa.

CARNAVAL

Trajes y pañuelos bordados como no los hay en Santander ni en la provincia. Tableros, número 3.

Hunyadi János

Un excelente laxativo y purgante fácil y hasta agradable para tomar. De venta en todas las farmacias de España.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Compañía Palma-Reig. A las tres y media en punto: «El patio» y «Pepita Reyes». A las ocho y media de la noche: «Don Alvaro 6 la fuerza del sino».

SALÓN DE CINEMATÓGRAFO, VARIEDADES.—Compañía García-Gutiérrez. Funciones para hoy, 23 de febrero. Desde las cuatro y media de la tarde, sesiones compuestas de tres películas y una de las siguientes obras: «La banda de trompetas» ó «La marcha de Cádiz».

A las 9'30: Sección doble. Cuatro películas.—«Cambios naturales» y «Los aparceños». Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias de Madrid

Los vascongados

Los comisionados de los Vascongados, acompañados del senador señor Alzola, visitaron a medio día de hoy al señor Lacierva para interesarlo en favor de la enmienda al proyecto de Administración local que entregaron al señor Maura.

El ministro les contestó que no conocía bien el asunto, pero que se alegraría muchísimo de que pudiera solucionarse favorablemente para ellos, a cuyo fin haría todo lo que de él dependiera.

Los representantes guipuzcoanos aprovecharon la entrevista para recordarle lo de la instalación de una red telefónica provincial, rogándole el despacho del asunto con la mayor urgencia posible.

El ministro les contestó que el expediente se despachará en seguida, pues se trata de un asunto que le merece las mayores simpatías.

Los mismos representantes guipuzcoanos entregaron luego al ministro la instancia de los armeros de Eibar solicitando la modificación de la real orden relativa a la venta de armas.

El señor Lacierva prometió tener en cuenta las indicaciones formuladas en dicho escrito, y con esto terminó la entrevista, saliendo los visitantes muy satisfechos de las atenciones que con ellos tuvo el ministro.

Los comisionados vascongados visitaron también al señor Cambó, para interesarle en favor de la creación de las Juntas generales por ellas solicitadas.

El diputado solidario les prometió trabajar en favor del logro de sus aspiraciones, que le merecen grandes simpatías.

Esta noche salen para San Sebastián y Bilbao varios de los representantes vascongados.

Lo que dice Lacierva

Interrogado el señor Lacierva acerca de cuándo se celebrará Consejo de ministros, manifestó que su creencia era que será mañana por la tarde en Palacio.

Dijo ignorar que el señor Osma tuviera el propósito de dimitir y menos conocía, por tanto, la noticia de que mañana jurase el sustituto de aquél.

Como los periodistas insistieron en las preguntas acerca del asunto, contestó:—Estas cuestiones caen fuera de la esfera de acción de este ministerio y, por lo tanto, no les puedo contestar.

Comentarios

Los periódicos de la mañana comentan hoy los discursos de los señores Sol y Ortega y Maura sobre la suspensión de garantías.

El Imparcial condena las frases de Maura, que juzga imprudentes, hablando de las posibles represalias. Afirma que nunca Cánovas y Silveira las hubieran pronunciado.

El señor Maura, con ponerse sobre el altar, olvida todos los respetos. El Liberal, comentando las mismas frases, que dice envuelven un peligro para algunas personas, manifiesta que la doctrina constitucional pone delante, no detrás, a los ministros.

Si Maura habla así, se ha equivocado de chalecos; pues el suyo, y no otro, es el que hace al caso.

La «Gaceta»

La Gaceta publica una real orden convocando a elecciones parciales para el día 15 de marzo en Corubión (Coruña) y en Carmona (Sevilla). Otra ampliando hasta el 29 del ac-

En honor de Sol y Ortega

Los partidarios del señor Sol y Ortega proyectan obsequiarle con un banquete.

Separatismo

Dicen los periódicos que en Sabadell crece el separatismo, sin que nadie piense en reprimirlo.

Hace tiempo acordó aquel Ayuntamiento sustituir los nombres de españoles célebres que tenían las calles por el de catalanes ilustres.

Un concejal no asiste a las sesiones, por prohibirle el Alcalde que hablase en castellano en los actos oficiales.

Y, por último, el jueves último acordó el Municipio, por unanimidad, que en las fiestas nacionales ondee la bandera catalana en el Ayuntamiento, en lugar de la española.

El ministro de la Gobernación, hablando de estas manifestaciones separatistas, ha dicho que no tenía la menor noticia de ellas.

De provincias

En Coruña

Telegrafían de Coruña que ha surgido un conflicto entre la Comisión provincial y el Gobernador, por suspender éste a dos médicos de la Casa de Misericordia, nombrados por aquélla.

Los cerilleros convocarán a un mitin para pedir trabajo, oficial ó particular, si la fábrica de fósforos continúa cerrada.

En Melilla

Noticias de Melilla dicen que se ha presentado en el campamento español el jefe de la tribu de Kebbana demandando protección de España y ofreciendo establecer un zoco en las cercanías de Mar Chica.

Han anunciado su visita otros caides. La actitud de la tribu de Kebbana es conveniente para los españoles. Se ha repartido entre los sherifianos el dinero mandado por el Majzhén.

Los soldados están descontentos porque creen que es poco. Los comerciantes se quejan de la falta de comercio.

Del extranjero

Alemania y Francia

Dicen de París que las noticias autorizadas dicen que las relaciones franco-alemanas han mejorado, hasta ser casi amistosas.

Normalidad

Las noticias de Lisboa dicen que reina tranquilidad en todo el reino. Todos los grupos políticos, incluso el republicano, están dispuestos a ayudar al Gobierno.

Senado

Se formulan varios ruegos. El señor García Molinas pregunta qué es lo que ha ocurrido en Sabadell y pide que se depure si alcanzan responsabilidades para alguien. El contestó el señor Rodríguez Sampedro diciendo que lo ignora. El señor Rusiñol pide que se abra una información para castigar los delitos contra la patria. El general López Domínguez aclara las palabras que pronunció ayer.

El señor Rusiñol lo agradece y pide que las diversas fracciones parlamentarias abandonen sus recelos respecto al patriotismo de la solidaridad.

Nosotros—añade—somos españoles y sentimos mucho que se nos tache de separatistas.

El señor Farguell se adhiere a las manifestaciones del señor Rusiñol.

Se hacen otros ruegos, y el señor Rodríguez Sampedro dice que el señor Lacierva le ha manifestado por teléfono que lo de Sabadell carece de importancia.

El señor Rodríguez explica una interpelación acerca del traslado del Museo de Ultramar. Le contesta el señor Rodríguez Sampedro defendiendo la determinación adoptada, y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, y el señor Rahola pide que concierten tratados de comercio con varias naciones.

Le contesta el señor Allende Salazar diciendo que el Gobierno se preocupa del asunto.

El señor Villanueva estima que la cuestión de Marruecos se puede discutir sin esperar a la publicación del Libro Rojo.

Desa que en el Parlamento español se conteste a algo de lo que se ha dicho en el francés sobre la ocupación de Mar Chica.

Estima que es una falta de prudencia el haberse apoderado de Mar Chica, y cree que debe declararse que la ocupación representa para España un sacrificio en pro de las leyes de humanidad.

El señor Soriano: ¿Y los minas? El señor Villanueva: Las minas están muy distantes de aquel sitio.

El señor Soriano: Ya hablaremos de eso.

El señor Villanueva estima que convendría unir a Melilla con Mar Chica por medio de un canal y que se terminen las carreteras de Ceuta y Melilla.

Es preciso declarar en Melilla el comercio libre y en Chafarinas se debe establecer un depósito de carbón. Le contesta el señor Allende Salazar que el Libro Rojo se repartirá el lunes, y que la ocupación de Mar Chica sólo ha obedecido a un acto de policía, ya explicado por el Gobierno.

Respecto a las demás peticiones dice que se irán concediendo. Rectifican ambos señores. El señor Soriano ruega a su adorado amigo el señor Lacierva que venga el lunes a la Cámara.

El señor Carner plantea el problema de si las aspiraciones de los solidarios son incompatibles con la unidad de España, y desea que expongan su opinión sobre el asunto el Gobierno y las oposiciones.

Anuncia una interpelación, rogando al señor Maura que la acepte. El jefe del Gobierno la acepta.

El señor Carner: Hablo en nombre de todos los elementos de la solidaridad, más unidos que nunca por un conjunto de sentimientos palpantes en toda España.

Los ideales que hemos traído aquí y que tratan de modificar la organización del Estado, no son incompatibles con España, y de ello nadie tiene derecho a dudar.

Desearnos que se diga que no volverán a pronunciarse palabras insensatas.

¿Por qué se quieren lanzar fuera de la ley estas aspiraciones? Quizás para que volvamos a Cataluña y digamos a los 200.000 electores que sus anhelos no caben dentro de España.

El señor Maura: Creo que lo que resulta del debate de hoy es una errónea interpretación de los solidarios, pues la conducta del Gobierno es la explicación más categórica.

No creo que sus señorías puedan poner tasa a nadie al apreciar los ideales que mantienen, pues quien tenga razón, prevalecerá.

A eso nos atenemos, pues sin ese mudo respeto no habría régimen ni vida civil. El señor Moret: Desde la Presidencia de la Cámara he ayudado al señor Robert. El Fiscal no ha intervenido por sus manifestaciones respecto a los solidarios, y en el Parlamento he discutido con ellos.

Los liberales no podemos decir más de lo que ha dicho el señor Maura. El señor Canalejas opina de igual manera. El señor Azcárate dice que ya expuso, con motivo del debate sobre la cuestión colonial, su opinión sobre la legalidad é ilegalidad de los partidos.

El señor Carner: De este debate resulta que nadie condena la expresión de las ideas, por atrovidas que parezcan. No creemos que sean inviolables los principios que sustentamos, pero hombres de Gobierno han dicho que las

Los solidarios son incompatibles con la unidad de la patria, olvidando que existen leyes positivas.

Anuncia que presenta una proposición incidental.

Leso una proposición que dice así: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que las aspiraciones políticas de la solidaridad catalana, repetidamente expuestas en el Parlamento, están al amparo de la ley para ser libremente mantenidas y propagadas por el país.

La apoya el señor Salvatella, considerando necesaria su aprobación, en vista de que un partido que puede ser Gobierno considera que la solidaridad es enemiga de España.

Esto—dice—puede estar hecho para que se enteren nuestros hermanos de las demás regiones españolas.

A votar, pues, y conoceremos así la opinión de cada uno.

El señor Maura: El Gobierno no puede votar la proposición, porque envuelve una censura del Congreso á manifestaciones hechas en el Senado y por estarnos vedado á todos el coartar derechos que están amparados por las leyes.

No estimo que se deben hacer más aclaraciones.

El señor Salvatella muéstrase disconforme y estima que está bien definido el programa de la solidaridad.

El señor Celleruelo: No lo conozco.

Se hacen otras interrupciones.

Habla para alusiones el señor Cambó y dice que debe desaparecer el equívoco que existe entre los liberales y los solidarios.

Si éste no termina—añade—daré lugar á que exista el equívoco entre un partido gobernante y una región española. Ha llegado la hora de que lo desahagis.

El señor Maura dice que las ideas gozan de tolerancia hasta llegar al límite donde empieza el Código penal.

El señor Moret contesta al señor Cambó diciendo:

¿Con qué derecho me pregunta su señoría? No debo contestarle.

El equívoco subsistiría si contestase ahora á una totalidad dentro de la cual hay muchas cuestiones.

No contestaré hasta que se me haga una pregunta concreta.

El señor Cambó: Allá va. Declare su señoría que las doctrinas de la solidaridad catalana expuestas aquí no son incompatibles con la unidad de la patria.

El señor Moret: Pues bien; no son incompatibles con la unidad de la patria.

Es cuanto debo decir.

El señor Carner retira la proposición.

Se entra en el orden del día, siguiendo el debate del proyecto de Administración local.

El señor Maura defiende el voto corporativo y aclara lo referente á las Asociaciones.

Habla para alusiones el señor Moret, quien recoge las manifestaciones hechas por el señor Maura, diciendo que ha querido dar entrada en la política al factor solidaridad catalana.

El voto corporativo—añade—favorece á la oligarquía social.

Con arreglo á esa ley, yo, como Presidente del Ateneo, sería concejal; y aquí llevaría yo al Municipio? ¿Qué llevaría el conde de Romanones como presidente de la Sociedad de propietarios?

El señor Maura: Eso no sirve para concejal.

El señor Moret: Llevaríamos allí nuestros conocimientos, pero como vecinos, nada.

Le contesta el señor Maura, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 23—2'30.

Los solidarios

Los diputados solidarios señores Combó, Carner y Moles se reunieron por la mañana en el local de la Liga regionalista, cambiando impresiones acerca del debate habido el día anterior en el Senado, y acordaron pedir por la tarde en el Congreso, á los jefes de las minorías, declaraciones concretas sobre si hacían ó no suyas las palabras pronunciadas por sus correligionarios en el Senado.

Cuando llegaron al Congreso los citados diputados solidarios reunieron á

la minoría, la cual aprobó los acuerdos tomados por sus compañeros.

El señor Cambó conferenció luego con los señores Dato y Maura, á quienes enteró de sus propósitos de plantear un debate, que fue aceptado.

Comentarios

El referido debate ha sido muy comentado en los pasillos.

Don Melquiades Alvarez decía que la declaración del señor Moret era natural, pues el programa del Tivoli es compatible con la integridad de la patria, aunque determinadas manifestaciones nacionalistas no lo sean.

El señor Sol y Ortega me decía:

Los catalanistas han llevado la discusión al Congreso, por conveniencia, sabiendo que en el Senado hubieran llevado la peor parte con la oposición de los demócratas, los liberales y la mía.

En los pasillos del Congreso la discusión era vivísima entre algunos amigos del señor Montero Ríos y otros del señor Moret.

Los primeros juzgaban que los segundos habían desautorizado en el Congreso las manifestaciones hechas en el Senado por el señor Montero Ríos el día anterior.

Un homicidio

En el barrio del Pacífico ha sido muerto un individuo de una puñalada.

El agresor ha sido encarcelado.

El infante don Carlos

Del 6 al 15 de marzo próximo regresarán á Madrid el infante don Carlos y su esposa la princesa Luisa de Orleans.

Doña Luisa abortó en Cannes.

Revista militar

El ministro de la Guerra y los generales del Estado Mayor Central pasaron revista, en el Campamento de Carabanchel, á la división Orozco, quedando altamente satisfechos del estado en que se halla dicha fuerza.

Combinación diplomática

La combinación diplomática acordada es la siguiente:

Ministro de España en Río Janeiro, don Manuel Molledo Cortina.

Primer secretario de la Embajada en el Vaticano, marqués de González.

Ascendiendo: á segundo secretario, á don Carlos López Dóriga; á segundo secretario, á don Pablo de Benito, destinándole á la Legación de Centro América; nombrando tercer secretario del ministerio al vizconde de Montserrat; tercer secretario de la Embajada de París, á don Fernando Gómez Contreras; agregado diplomático en la Legación de Lisboa, á don Manuel Allende Salazar y Azpiroz.

De Marina

La Junta consultiva de Marina ha aprobado el reglamento porque habrá de regirse la Escuela de Artillería de Cádiz.

Hállase pendiente de sanción la propuesta para cubrir los destinos de jefes y oficiales de dicha Escuela.

Los ferrocarriles estratégicos

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos aprobó el dictamen, firmando.

El viaje del Rey

Telegrafían de Sevilla que el Rey salió para Madrid, acompañado de los señores general Echagüe y Castejón.

Regresará el martes á Sevilla, marchando el viernes á Cádiz.

Huelga de carniceros

De Cartagena comunican que á causa del aumento del impuesto de consumos, los carniceros se niegan á sacrificar reses para el consumo de la población.

Pasquines.—Pesquisas infructuosas

Participan de Barcelona que en muchas calles han aparecido pasquines sediciosos.

El Juzgado interviene en el asunto.

Las pesquisas para descubrir á los autores de los atentados terroristas continúan siendo absolutamente infructuosas.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que en el campamento donde está instalada la mehalá imperial se ha leído otra carta del Sultán ordenándoles que regresen á Mar Chica.

La lectura de dicha carta ha producido entre los moros gran desengaño.

Se ignora qué actitud adoptarán los imperiales.

Los jefes de la mehalá celebran frecuentes conferencias con el general Marina.

Azulejos, mosaicos, inodoros

CAL-HIDRAULICA y PORTLAND

Méndez Núñez, 20 Ladislao del Barrio Méndez Núñez, 20

EXCLUSIVAS del AZULEJO METÁLICO «HÉRCULES» INROMPIBLE y del CEMENTO PORTLAND SUPERIOR «ROYAL» y «CISNE».

Una huelga

Un telegrama de Huelva da cuenta de haberse declarado en huelga los trabajadores ocupados en la carga y descarga del mineral.

Los huelguistas, que son unos 200, intentaron impedir que siguieran trabajando los escasos obreros que lo efectuaban.

Intervino la guardia civil y detuvo á varios por ejercer coacción.

Estos huelguistas, que ganan un jornal de diez á doce pesetas diarias, quieren que se les garantice el trabajo durante un semestre.

Filtraciones descubiertas

Comunican de Málaga que se han descubierto enormes filtraciones en la administración de los fondos del Ayuntamiento.

Lo consignado para obras se gastaba en otros objetos, figurando en las nóminas obreros imaginarios.

En 30 días se han gastado 15.000 duros, sin haberse hecho ninguna obra.

El descubrimiento es objeto de muchos comentarios.

El sarampión

De Tortosa participan que aumenta la epidemia de sarampión de un modo alarmante, habiéndose registrado varias defunciones.

Las autoridades adoptan precauciones encaminadas á combatir el desarrollo del mal.

Individuo sospechoso

Anuncian de Alicante que ha sido detenido un individuo que desembarcó el día 18 del vapor «Brasileño», procedente de Barcelona.

Antes de llegar el buque al puerto fue descubierto dicho sujeto, que se hallaba escondido en las carboneras, y como carecía de billete, le obligaron á desembarcar.

No lleva documentos que acrediten su personalidad.

Dice llamarse Durán Borsets, ser natural de Buenos Aires y de oficio herrero.

Se proponía ir á la República Argentina en busca de trabajo.

Se ha telegrafiado á Barcelona por si dicho individuo tuviese alguna relación con los atentados terroristas.

Gasset

Un despacho de Almería dice que en el tren correo salió para Madrid el señor Gasset, á quien se hizo una gran despedida.

Lo de Río Tinto

Telegrafían de Sevilla que los damnificados á causa de los hundimientos en las minas de Río Tinto, conferencia con una comisión del Consejo de Administración, sin que pudieran llegar á un acuerdo, pues la Compañía se niega á acceder á las peticiones de los perjudicados.

Más de Marruecos

Dicen de París que el general D'Amade ha telegrafiado que las columnas del interior regresaron á Casablanca trayendo bastantes heridos.

Algunas kábilas de Alkazar Kebir han vendido sus ganados para comprar armas y atacar á Rabat.

El diputado señor Jaurés ha aplazado la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos últimos de Marruecos.

También dicen de París que en el Palacio del Elíseo se celebró Consejo de ministros presidido por el señor Fallières.

El señor Pichon comunicó las líneas generales de la contestación que pensaba dar al discurso de Jaurés.

El mismo señor leyó una carta de El Hafid, que éste ha transmitido al cónsul de Casablanca, protestando de la intervención de Francia contra él.

El señor Pichon comunicó á sus compañeros las instrucciones que piensa enviar como respuesta á dicho escrito.

Se venden

en el pueblo de Matienzo, barrio Secada la Quintana, una casa en buen estado, compuesta de planta baja, primer piso y desván; mide 32 pies de frente y 48 de fondo; y en la Villa de Laredo, calle de San Marcial, esquina al Medio, un tercer piso con desván. Para informes dirigirse á la calle de Santa María, número 6, Laredo.

Coches de punto

en la Plaza del Príncipe Precio de una carrera, una ó dos personas, primer límite, 1 peseta. Idem id. id., segundo límite, 1'50 pesetas. Idem id. id., tercer límite, 2 pesetas. Precio de una hora en los tres límites, una ó dos personas, 2'50 pesetas. Para garantía del público, en todos los coches van fijadas las tarifas.

Dinero

Se necesita de 2 á 3.000 pesetas con hipotecas de finca. En esta Administración informarán.

Se desean adquirir minas de piritas, plomo y zinc. Para informes: Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

Las GOMAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los CLORES PALIDOS, etc. Venta exclusiva en España: Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS.

En el cajón número 37 de la plaza de la Esperanza, se vende la carne de cerdo á los siguientes precios: Lomo, 1/2 kg., 1'50 pesetas; hebra, id., 1'30; costilla, id., 1'00; hueso, id., 0'50; tocino, id., 1'00. Lo demás á precios convencionales.

MODELOS

para pintura, así como cromos en paisajes, comedores y asuntos religiosos, y moldura de las principales fábricas nacionales y extranjeras, se ha recibido una gran remesa, haciéndose cuadros al tamaño que se desee en la tienda de

EDUARDO R. CASTRILLO COMPAÑIA, 2, PRENTE A LA IGLESIA No tiene sucursal

Metalúrgica.—Muelle, número 1.

CUBIERTOS y demás servicio de mesa en Plata montañesa. Bronces para IGLESIA, artículos de fantasía. LAMPARAS eléctricas. GRAMÓFONOS y novedades en DISCOS. Juegos del Diabolo, etc., etc. Casa en Madrid.—Arenal, núm. 20

FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: A. ROLAND. BARCELONA. BAJADA S. MIGUELA

CANAS Sillerías Muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos. Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad. (de trás del Muelle)

SANTOS CAPA San Francisco, número 3 Gran surtido de alfombras de todas clases. Impermeables ingleses, marca APEX, resistente á 140 grados de temperatura. Hules ingleses de todas clases y tamaños para pisos. Telas impermeables para cama. Miraguano superior de la India, á 3 pesetas kilogramo, en partidas de 40 kilos, precio convencional. The de la China, marca «Emperador». Taller de camisería y ropa blanca. SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

ESPOÑJAS FINAS Y ORDINARIAS Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERIA Plaza de las Escuelas Sucursal, Wad-Bas, 1 y 3, al lado de Singer

A LOS AUTOMOVILISTAS En el Garaje de don M. Castellanos, Daiez y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Guía Aurora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50. RICARDO.

Gabinete Ortopédico-Santander Proveedor de la Compañía del ferrocarril Cantabrico y otras importantes Sociedades DIRIGIDO POR UN ESPECIALISTA FRANCÉS Este Gabinete Ortopédico, habiendo extendido su radio de acción á las provincias limítrofes, donde cuenta con numerosa clientela, el Director se va en la precisión de efectuar salidas semanales, quedando la consulta en Santander para los Jueves y domingos, de nueve á cinco de la tarde BRAGUEROS ARTICULADOS, á la medida, desde 35 á 100 pesetas. CORSES para gibosos y desviaciones laterales de la columna vertebral, desde 50 á 300 pesetas. APARATOS para piernas torcidas.—Piernas y brazos artificiales. FAJAS VENTRALES para vientres abultados, autovariación de la matriz, riñón flotante, etc., etc. Innumerables referencias en Santander.—No encargar ningún aparato sin antes visitar este Gabinete Ortopédico, que facilitará toda clase de datos y antecedentes y garantiza su trabajo. Consulta y composición de los aparatos hechos en esta casa, gratis. Farmacia del Ldo. A. G. Gila, Santa Clara, 8 y 10 (inmediato al Instituto).

Para seguir en buena salud: Purificada Regenerada Fortificada VUESTRA SANGRE con el DÉPURATIVO RICHELET Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Dépurativo Richelet. Este précepto no se debe nunca poner en olvido. Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia). Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C.º, y señores V. Villafrañay Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 42 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendios Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Laengas, Muelle, 15 Santander

OBRAS NUEVAS Biblioteca de Filosofía científica, «La vida social y sus evoluciones», por Ernesto Van Bruyssel, traducida por Justo Fornovi, Ptas. 3 50 «Deseada», por Waldo A. Insua, novela ..... 3 «La Bruta», de Felipe Trigo, novela (héroe de ahora) ..... 3 50 «Romances de Lobos», por Ramón del Valle Inclán ..... 3 50 «El bastón y otras cosas por el estilo», por Antonio Palomero ..... 2 50 Biblioteca Patria, «El amuleto», por Noera, traducción de Angel Guera ..... 1 Aranceles judiciales, última ley ..... 1 «Ley de Justicia Municipal», por Zaragoza y Guizaro, publicada por la Gaceta de Madrid, con comentarios y formularios ..... 3 50 Figuras y revistas francesas todos los meses. De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10, Santander

LA GRAN BRETAÑA Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 523 Exposición permanente de juegos de alcaza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y sillerías. Formación de presupuestos y de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ MODISTA BLANCA, 11, 1.º—SANTANDER Especialidad en abrigos Institución «Reina Victoria» SECCIÓN «GOTA DE LECHE» (CALLE DEL RINCÓN) HORAS DE CONSULTA MARTES.—Doctores Morales y Pareda. De dos á cuatro de la tarde, para niños pobres. SABADO.—Doctor Estrañá. De dos á cuatro de la tarde, para niños de los socios y protectores de la Institución. Notas.—Además de las plazas gratuitas, existe un número limitado de plazas, á pesetas 0'30 diarias. Por indicación de los señores médicos de las familias, la Institución facilita, al precio de una peseta por día, la ración de leche esterilizada que necesita un niño de pecho. LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA Serrano, 14, Madrid Sorolmiton á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se piden á la Librería Agrícola. Catálogo gratis

Colegio de segunda enseñanza ACADEMIA PERICIAL YMERONZAN Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujos preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. It lists rates for different types of ads and subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por línea

Advertisement for Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Includes logos and text about sewing machines.

Advertisement for EMULSION MADAL. Features a large illustration of a fisherman carrying a large cod fish.

SERVICIO DE TRENES. Table listing train routes between Santander and various cities like Madrid, Barcelona, Bilbao, Solares, and Marrón.

Farmacia de Vega. Advertisement for a pharmacy open all night, offering treatments for diarrhea and other ailments.

Agencia general de vapores correos. Advertisement for a shipping and mail agency with routes to Cuba, Mexico, Puerto Rico, etc.

Chocolate y café de La F. G. Advertisement for chocolate and coffee, mentioning an occasion and a sale.

Agencia general de vapores correos. Advertisement for a shipping and mail agency, similar to the one above but with more details.

Adelgazar es rejuvenecer!!! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW. Advertisement for a health product.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Advertisement for a shipping line, featuring an illustration of a ship.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA. Advertisement for a pharmacy specializing in dental treatments.

AVISO. Notice regarding a sale or business opportunity.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS. Advertisement for a medicinal product.

Santander, Habana, Veracruz y Tampico. Advertisement for a regular monthly service between these cities.

SOLUCION BENEDICTO. Advertisement for a medicinal solution for various ailments.

Automóviles. Advertisement for cars, mentioning a deposit and a sale.

MALA REAL INGLESA. Advertisement for a product, featuring an illustration of a ship.

Fürst Bismarck. Advertisement for a product, mentioning a ship and a service.

GRESHAM Life Assurance Society, Limited. Advertisement for a life insurance company.

Gran ocasión. Advertisement for a sale or business opportunity.

Vapores correos ingleses. Advertisement for a shipping service between Santander and other locations.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA. Advertisement for a medicinal product.

TOS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Advertisement for a cough medicine.